

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 18 de febrero de 2026.

VISTO:

El Expediente N° 552/2026, mediante el cual se tramita el reconocimiento académico de las actividades curriculares aprobadas por la estudiante de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de esta Casa de Estudios, Marian Ailen PELAYES ABALLAY, en el marco del Programa de Intercambio de la UNCUIYO, en Montanuniversität, Austria, y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante PELAYES ABALLAY, fue aceptada por dicha institución mediante el Programa mencionado, a fin de realizar una estancia de movilidad estudiantil en el primer semestre de 2025.

Que la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Agrarias informó al respecto.

Que el presente pedido, se encuentra comprendido en el Art. 3° de la Ordenanza N° 558/2014-C.D.

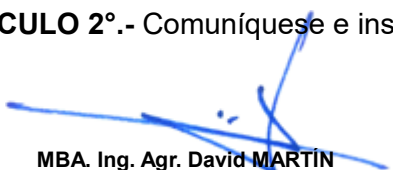
Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

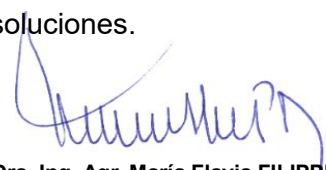
ARTICULO 1°.- Otorgar equivalencia de los espacios curriculares rendidos y aprobados por la estudiante Marian Ailen PELAYES ABALLAY (DNI N° 43.638.301 – Legajo N° 4000846), a través del Programa de Intercambio de la UNCUIYO, en la Montanuniversität, Austria, con el correspondiente a la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de esta Casa de Estudios, conforme el siguiente detalle:

Espacio Curricular cursado en Universidad de Destino	Espacio Curricular aprobado por equivalencia debiendo registrarse como "aprobado"
Planning of Mineral Resources Projects	Curso Electivo I, Curso Electivo II y Curso Electivo III – 138 hs.
Primary Mineral Raw Materials	
Environmental Engineering in Mining, Mine Rehabilitation and Post Mining Operation	
Mineral Deposits Field Trip (Optativa)	
Sustainable Use of Wells, Plug & Abandonment	

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTIN
SECRETARIO GENERAL
a/c SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 055/2026 _ _ _ _
MDR